



## **ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.**

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,00 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación:

- D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D<sup>a</sup>. Clotilde Cuellar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D<sup>a</sup>. Elvira Ortega García, representante del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D. Alejandro Machado, representante de directores de E. Infantil y Primaria de centros públicos.
- D<sup>a</sup> Laura Mañueco López, representante de los directores de enseñanza concertada.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Moreno San Frutos, representante del Centro de Personas Adultas.
- D<sup>a</sup> Manuela Blanca Amejeiras, representante directores de Escuelas Infantiles.
- D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños.
- D. Juan Motos Serrano. representante de CC.OO.
- D<sup>a</sup>. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D<sup>a</sup>. Magdalena Rodríguez Losada, representante de APSA.
- D. Mario García Fernández, representante del AMPA de Educación Infantil (2º ciclo).
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, Representante de Profesores de E. Secundaria.
- D. Jesús Ángel Rodríguez Fernández, Representante de TODORSURTDH.
- D<sup>a</sup> Concepción Galindo García, representante AMPA de enseñanzas concertadas.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.
- D<sup>a</sup>. Sonia Martín Ferro, representante suplente de secundaria

Excusan presencia los representantes de profesores de Educación Secundaria D. Miguel Ángel Ingelmo, el representante del Partido Popular D. Fco. Javier Díaz Martínez, el representante de Surestea, D. Jose M<sup>a</sup>. Sánchez, la representante de padres de primaria D<sup>a</sup>. Raquel García Izquierdo, D. Raquel Borrell, la representante de padres de secundaria, D. José Fernández Medina, representante de directores de secundaria y bachillerato, D. José Manuel Gallego Montero, representante de directores de E. Infantil y Primaria de centros públicos, la representante de Arganda Sí Puede D<sup>a</sup>. María Jesús Hernández Romero, la representante de UGT D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Megía, la representante del Equipo de Atención Temprana D<sup>a</sup>. Yara Gordillo Cedeño y la representante de EOEP.

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

La Concejala de Educación explica que se ha mandado el acta del pleno celebrado el 20 de junio por correo electrónico a todos los consejeros y procede a preguntar por su aprobación. A lo que la representante de AMPAS de enseñanza concertada dice que hay un error en su representación, asistió ella y se llama Concepción Galindo. A lo que se acuerda corregir el error y se aprueba por unanimidad.

### **2. Constitución del Consejo Escolar Municipal para el curso 2018/2019.**



Este curso se comienza a trabajar con los nuevos estatutos. Se mandó a todos los consejeros por mail. Están publicados en BOCM Num.232 del 28 de septiembre de 2018 y en la página web del Ayto. Acto seguido, se procede a comentar las personas que van a representar a las diferentes entidades en el Consejo Escolar Municipal, se añaden algunas nuevas dando por constituido el Consejo Escolar Municipal para el curso 18-19.

### **3. Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal para el curso 18-19.**

Según los estatutos del Consejo Escolar Municipal, publicados en el BOCM Num.232 del 28 de septiembre de 2018, la Comisión Permanente está compuesta por las siguientes representaciones.

- a) Presidente.
- b) Vicepresidente.
- c) Secretaria, con voz pero sin voto.
- d) Coordinador de programas de Educación y Cultura.
- e) Un técnico del Área de Educación.
- f) 2 Representantes de los directores de los centros educativos.
- g) 2 Representantes de profesores de primaria y secundaria.
- h) 1 Representante de los profesores de FP.
- i) 1 Representante de alumnos de FP.
- j) 2 Representantes de las AMPA de Primaria y Secundaria.
- k) Un representante de los alumnos de educación secundaria o bachillerato.
- l) Un representante de las organizaciones sindicales más representativas de la localidad.
- m) Un representante de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a razón de un miembro por cada grupo político.

La Concejala de Educación procede a preguntar voluntarios para algunas de las representaciones y D. Alejandro Machado se ofrece voluntario para representación de directores de centros educativos y D. Manuel Tormo y D<sup>a</sup>. Sonia Martín Ferro para representantes de AMPAS.

### **4. Propuesta de objetivos del Consejo Escolar Municipal para el curso 2018/2019.**

La Concejala de Educación propone los siguientes objetivos:

- a) Vigilancia de la construcción de nuevas infraestructuras.
- b) Seguir trabajando en las Comisiones de Trabajo.
  - Premio Román Aparicio.
  - Documento sobre protección colectivo LGTBI.
  - Protocolo de seguridad en los centros educativos.



La representante de la Asociación de Vecinos de Arganda del Rey comenta que ella trae otra propuesta, que es la reclamación de un EOEP solo para el municipio de Arganda del Rey y el representante de padres D. Manuel Tormo propone otro objetivo, que es apoyar un proyecto del AMPA del Antonio Machado. Se decide dejar esta propuesta para el turno de ruegos y preguntas.

#### **5. Aprobación del calendario de reuniones del Consejo Escolar Municipal para el curso escolar 2018-19.**

Según lo que indican los estatutos actualmente, el Pleno del Consejo se reunirá 4 veces al año en Sesión Ordinaria (una de ellas para tratar el proceso de escolarización) y en Sesión Extraordinaria siempre que sea convocado por la Comisión Permanente o lo solicite un tercio de su componente (Art. 7 pto2)

La Comisión Permanente se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes y antes de cada Pleno, y siempre que lo solicite un tercio de sus componentes en sesión extraordinaria.

La propuesta para este el primer cuatrimestre es:

<b>OCTUBRE</b>	<b>PLENO</b>	<b>19 DE OCTUBRE</b>
Noviembre	PERMANENTE	22 DE NOVIEMBRE
Diciembre	PERMANENTE	20 DE DICIEMBRE
<b>ENERO</b>	<b>PLENO</b>	<b>24 DE ENERO</b>

Se aprueba por unanimidad acordando celebrar todas las comisiones permanentes en plenos en jueves.

#### **6. Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.**

D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, informa que el Ayuntamiento ha inscrito el terreno en el catastro y en el Registro de la Propiedad, cuando esté la nota simple se mandará a la Comunidad de Madrid, mientras tanto no hay ninguna noticia de que la Comunidad haya hecho ningún otro procedimiento. La representante de AVA pregunta si el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con la Comunidad de Madrid a tenor de este tema, a lo que la Concejala le responde que el Ayuntamiento ha hecho todos los trámites para agilizar en la medida de lo posible el inicio de la construcción del nuevo instituto.

La representante del PSOE D<sup>a</sup>. Elvira Ortega, sugiere mirar la propuesta de presupuesto para ver cuánto van a destinar a dicha construcción, y ver si habrá suficiente dinero para empezarlo y terminarlo, a lo de la Concejala de Educación añade que el año pasado el Grupo Socialista hizo una enmienda a los presupuestos para que se aumentará en 6.000.000 €.

Tras un pequeño debate se acuerda desde el Consejo Escolar Municipal mandar un escrito recordando la construcción del IES a la comunidad. Se redactará un borrador y se mandará a todos los consejeros y una vez que se dé el visto bueno se le enviará a la Comunidad.



## **7. Información sobre el proceso de escolarización curso 2018/2019.**

La Concejala de Educación informa que se ha solicitado a la presidenta del SAE compartir los datos de los alumnos escolarizados en el municipio de Arganda del Rey pero no han autorizado, así que lo que se va a facilitar es un análisis de dichos datos. A pesar de eso, a través de la Concejalía de educación se han solicitado al portal de transparencia. También se han pedido los alumnos con necesidades educativas y nos han dicho que se lo solicitemos otra vez al Director de Área Territorial y ya se ha hecho.

El Técnico de Educación, D. Alejandro Rodríguez presenta los datos analizados. Esto genera un debate sobre la ocultación de datos por parte de la Comunidad de Madrid.

La Concejala de Educación informa que durante el verano se ha realizado un estudio sobre el crecimiento del municipio, para ver si se va a necesitar algún centro educativo o más y añade que se va a remitir a todos los Consejeros del Consejo Escolar Municipal para recibir aportaciones al documento.

La representante de Ahora Arganda, D<sup>a</sup>. Clotilde Cuéllar, comenta que un objetivo para trabajar este año es la transparencia de la Consejería de Educación en cuanto a los datos de escolarización, por lo que solicita que se presenten todos los datos segregados por género. A lo que la Concejala de Educación añade que se ha solicitado que nos permitan compartir los datos con los miembros del Consejo Escolar Municipal.

El representante de CC.OO., D. Juan Motos, dice que al principio de todo daban los datos completos pero a poco a poco se ha ido perdiendo información porque si se hiciese un análisis pormenorizado se verían las carencias que existen actualmente, y a esto no hay derecho. La Concejala responde que esta petición la van a llevar al Consejo Regional de la Comunidad de Madrid a través de la FAPA Giner de los Ríos solicitando más transparencia por parte de la Comunidad de Madrid.

D<sup>a</sup>. Lourdes Morales, representante de Ciudadanos, sugiere escribir una carta con todas las reivindicaciones que llevamos haciendo todos los años y que se trasladen al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a través del FAPA, no solo las de ahora si no también las que se han solicitado en cursos anteriores.

El representante de CC.OO. pregunta si estos datos tienen que ver con el hecho de que sea distrito único, pregunta también ¿si solo esto pasa en la Dat-Este o también pasa con otras direcciones de Área Territorial? y para terminar comenta si el Ayuntamiento de Arganda se coordina con otros Ayuntamientos para solicitar los mismos datos.

El representante de directores de primaria dice que en el SAE que hubo la semana pasada se insistió mucho para la obtención de estos datos.

La representante de AVA pregunta si se pueden compartir los datos analizados. A lo que se le responde que hay que consultárselo al técnico del SAE y con lo que nos diga pues se hará.

La representante de directores de Escuelas Infantiles explica el proceso del SAE de Educación Infantil, las plazas, unidades y las vacantes. En cuanto a los bebés



comenta que ahora hay vacantes pero se cubren entre navidades y enero y explica que ellos trabajan muy coordinadamente con el EOEP.

El representante de profesores de Educación Infantil informa que en la Casa de Niños no tienen EAT, tienen que solicitarlo a demanda y si el niño necesita atención específica le trasladan a una Escuela Infantil.

## **8. Obras de verano 2018 en los centros educativos del municipio.**

La Concejala empieza explicando que se les ha mandado a todos los representantes un cuadro con las obras que se han hecho en el verano, distinguiendo los apartados realizados con adjudicaciones o con medios propios.

El Técnico de Educación D. Alejandro Rodríguez procede a explicar el cuadro, a lo que D<sup>a</sup>. Victoria San Frutos comenta que no se ha arreglado la cornisa y esto causa que se filtre el agua y haya goteras en ese aula. En cuanto al vallado, ella ha hecho una marca en junio y a fecha de hoy ha comprobado que ha bajado el suelo 10,5 cm, es una avería bastante grande y está fuera en la calle pero ella cree que puede afectar a la entrada del centro. Insiste en que es un boquete bastante importante y que va avanzando a pasos agigantados.

La Concejala de Educación, D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández, comenta que este año se va a solicitar a los centros las propuestas para las obras de verano en el mes de diciembre para que dé tiempo a hacer las revisiones técnicas y las adjudicaciones de los contratos y así poder empezar las obras en el mes de junio.

## **9. Informaciones varias**

La Concejala de Educación, D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández, comenta que el representante de Surestea ha justificado la ausencia y ha mandado un correo electrónico solicitando que lo leamos a todos los consejeros, lo que procede a hacerlo la Secretaria del Consejo Escolar. Una vez leído, la Concejala de Educación propone a los representantes del Consejo sumarse ha dicho escrito. La representante de AVA dice que lo apoya, pero también solicita un solo EOEP para Arganda. La representante de Ciudadanos, la Sra. Morales, comenta que si el documento era sólo para leerlo, a lo que Mónica dice que está publicado en la página web de Surestea. La Sra. Morales solicita una copia, a lo que se le contesta que se va a pedir permiso al presidente y si lo da se enviará a todos los consejeros.

D<sup>a</sup>. Clotilde Cuellar, representante de Ahora Arganda, dice que hay una moción de su grupo político solicitando que se cree un EAT y un EOEP solo para Arganda, de esta moción salió la comisión que trabaja por los alumnos de necesidades especiales.

D. Alejandro Machado, representante de la Directores de Educación Primaria, dice que su centro educativo, el CEIP. San Juan Bautista, es un centro preferente TEA y también ha sufrido una reducción y él ha presentado una queja y le han dicho que es una decisión transitoria, que van a aumentar el personal pero a fecha de hoy el tiene una hora y media a la semana. D<sup>a</sup>. Sonia Martín Ferro, representante del AMPA, dice que su centro también es TEA y la profesora está de baja por maternidad y todavía no ha sido sustituida. La Directora del Centro de Adultos dice que cada vez se pierden más recursos, lo importante es aumentar los recursos, luego ya si se hace propio ó no vendrá después, a lo que la mayoría de los Consejeros se muestran de acuerdo.



La Concejala de Educación comenta que desde la Comisión de trabajo de necesidades educativas especiales se ha hecho la Guía informativa para familias pero por otro lado se han solicitado datos para ir valorando los recursos. Trabajar este último aspecto ahora es importante ya que ha habido un aumento de aulas TEA y de alumnos ACNEE. En cuanto a la Guía se paralizó en junio, porque se estaba pendiente de la modificación de la orden que regula la evaluación psicopedagógica, pero a fecha de hoy todavía no ha sido modificada. Se decide entre todos publicarla tal como está, con una edición más limitada pendiente de esa modificación. Se acuerda también mandarla por mail y hacer la presentación en la página web del Ayuntamiento.

Siguiendo con la reunión se presentan los datos de ACNEE del curso 2017/2018 facilitado por los centros educativos. La representante de Directores de enseñanzas concertadas manifiesta que ella no ha facilitado los datos de su centro porque no la ha autorizado y en su Consejo Escolar no existe representante municipal.

La representante de AMPAS de Primaria facilita los datos del colegio La Milagrosa.

Se acuerda entre todos los miembros convocar a la Comisión de Trabajo de necesidades educativas especiales para el mes de noviembre.

D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, comenta la elaboración de la Guía de Recursos Educativos (página web) que se ha elaborado desde el área de Educación y cede la palabra al Técnico de Educación para que explique su funcionamiento, el cual solicita a los miembros que la prueben y cualquier cosa que vean que la comuniquen al área. La Concejala de Educación añade que esta plataforma se ha hecho con la colaboración de todos los departamentos del Ayuntamiento y quiere agradecer su colaboración, en especial a los informáticos y al departamento de modernización.

D<sup>a</sup>. Manuela Blanca pregunta si se resolvió el tema de que las familias pudiesen hacer un seguimiento de las becas a lo que se le responde que sí.

La Concejala de Educación informa que con fecha 10 de julio se remitieron cartas de apoyo desde el Consejo Escolar Municipal a la Declaración Institucional relativa a la demanda de alumnos de la EOI para la consolidación de la EOI de Arganda como entidad propia, y que actualmente se sigue trabajando en este objetivo.

## **10. Ruegos y preguntas.**

La Sra. Cuellar pregunta si ya se puede difundir la Guía a lo que se le responde que sí.

En cuanto al escrito de Surestea, La Concejala de Educación explica que aparte de apoyarles desde el Consejo Escolar Municipal, se va apoyar desde la propia Concejala de Educación. A lo que la representante de AVA comenta también se retome la petición de un EOEP sólo para Arganda.

D<sup>a</sup>. Lourdes Morales, representante de Ciudadanos, dice que lo importante no era la Guía si no la evaluación de los recursos, cree que vamos retrasados con este tema. A lo que la Concejala de Educación le contesta que esta cuestión se decidió en el seno de la Comisión de Trabajo.



La representante de Ciudadanos pregunta por la moción de los desfibriladores ya que no están puestos y pregunta cuándo se van a colocar. A lo que se le responde que en los centros educativos le corresponde ponerlos a la DAT-Este, actualmente están con la formación del manejo de los desfibriladores. El Ayuntamiento está trabajando para instalarlos en los centros municipales.

El representante de padres de Educación Infantil pregunta cuántas personas tienen que saber manejar los desfibriladores, a lo que se le contesta que se cree que son varias.

El representante de profesores de Casa de Niños comenta que en su centro no hay y que sabe que en la Casa de Niños de Loeches lo compró el Ayuntamiento.

La Sra. García comenta que espera que no pase nada en ningún centro, pero es obligatorio la existencia de desfibriladores en los centros educativos desde este curso.

El representante de padres D. Manuel Tormo ruega incluir en las Comisiones de Trabajo el proyecto energético que ha presentado el AMPA del Colegio Antonio Machado. Sigue preguntando qué pasa con las actividades complementarias que tienen un coste para las familias y se hacían dentro de los centros pero que ahora la Comunidad ha prohibido llevarlas a cabo, a lo que el representante de Directores de Centros de Primaria le contesta que les dejan hacerlo pero fuera del centro. El representante de padres propone apoyar a los Directores de los Centros en lo que decidan en esta materia, a lo que todos parecen estar de acuerdo.

La Concejala les informa que el Ayuntamiento continuará colaborando con los centros educativos y se les facilitará todo lo que se pueda.

La representante de AVA pregunta que si en este curso se van a celebrar los Consejos Escolares en viernes, a lo que se le responde que no, que ha sido una decisión excepcional para no demorarlo más en el tiempo.

El representante de Todo Sur solicita que se le incluya en la Comisión de necesidades especiales, a lo que se le responde que sí.

El Sr. Merchán comenta, en cuanto los datos estadísticos de la última convocatoria de BECAS, que hay centros que solicitan muy pocas ayudas en relación al número de alumnos, y sugiere hacer una valoración para que llegue a las familias que más lo necesitan, a lo que se le explica que esas situaciones se trabajan directamente con Servicios Sociales, y la Concejala de Educación añade que todos los directores de los centros educativos del municipio se preocupan por sus alumnos y familias y les hacen llegar toda la información sobre las becas y ayudas tanto municipales como de la Comunidad de Madrid.

Si más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:45 h.